

• **TURISMO EN PELIGRO: BARANDAS OXIDADAS Y ESTRUCTURAS PODRIDAS**

# EL MALECÓN DE ZORRITOS SE HUNDE Y PONE EN RIESGO A TURISTAS



# SEMANARIO DIGITAL



Facebook: Tumbes de miercoles  
Aplicativo Movil

**AÑO 3, N° 036**

Canal de Youtube  
[www.tumbesdemiercoles.com.pe](http://www.tumbesdemiercoles.com.pe)



Tumbes, 28 de enero del 2026

• **GRAVE DESABASTECIMIENTO PONE EN RIESGO A PACIENTES, NO HAY EQUIPOS DE VENOCLISIS, CATÉTERES ENDOVENOSOS, BOLSAS COLECTORAS DE ORINA, FRASCOS PARA MUESTRAS DE HECEZ Y ORINA, ETC.**

• **SINDICATO DE ENFERMERAS DENUNCIÓ LA FALTA DE INSUMOS Y FÁRMACOS ANTE LA FISCALÍA, SUSALUD Y PIDIÓ INTERVENCIÓN INMEDIATA DE LA CONTRALORÍA.**



# ¡HOSPITAL I ESSALUD EN CRISIS: SIN MEDICINAS NI INSUMOS!



## INPE LE BAJA EL "DEDO" AL DIRECTOR DEL PENAL DE PUERTO PIZARRO



## CALLES DE CORRALES INUNDADAS DE DESAGÜE



## CASO GUANÁBANO: DENUNCIA DE BOICOT GENERA RESPALDO POLÍTICO A NEXAR MERINO



# ESCANEA

NUESTRO CÓDIGO RQ DESDE CUALQUIER DISPOSITIVO MÓVIL



PODRAS INGRESAR A NUESTRO SITIO WEB  
[WWW.TUMBESDEMIERCOLES.COM.PE](http://WWW.TUMBESDEMIERCOLES.COM.PE)

TAMBIEN PODRÁS INGRESAR A TODAS LAS EDICIONES DEL SEMNARIO DIGITAL, GRATIS

• Igual panorama se repite en el barrio de Buena Vista Baja, se debería a una electrobomba obsoleta que nunca fue reemplazada

# CALLES DE CORRALES CONTINÚAN INUNDADAS POR COLAPSO DE DESAGÜE DESDE HACE VARIOS DÍAS



Una situación similar se repite en el barrio Buena Vista Baja, donde los vecinos afirman convivir con el colapso de dos buzones de desagüe desde hace más de 10 años, sin que hasta el momento se haya implementado una solución técnica que erradique el problema. Esta persistente falla ha generado malestar e indignación entre los pobladores, quienes aseguran sentirse abandonados por las autoridades.

Un estado de las acciones adoptadas o previstas por el Organismo Técnico de la Administración de los Servicios de Saneamiento – OTASS, respecto a la adquisición de electrobombas destinadas a la región Tumbes, así como su implementación en las zonas críticas identificadas, como es el barrio Buena Vista Baja.

adquisición de cinco electrobombas que incluye el equipo de bombeo para la CBD Buenavista Baja.

Actualmente, se cuenta con consentimiento de la Buena Pro y se estima que la entrega del nuevo equipamiento se realice a finales del mes de noviembre. De manera posterior, programará la instalación del equipo en la CBD Buenavista Baja.

En lo que respecta a la adquisición de electrobombas, la UE002 Tumbes viene realizando las gestiones para la

Sin embargo, los vecinos de Buena Vista refieren que estos equipos de bombeo no se han adquirido.

Según los moradores, el colapso constante del sistema se debería a que la electrobomba ya cumplió su ciclo de vida útil y no ha sido reemplazada oportunamente, pese a los reiterados reclamos. Este hecho, señalan, fue comunicado a la congresista Magally Santisteban Suclupe, con la esperanza de que se gestione una intervención que permita atender esta problemática de manera integral. Es así que, mediante Oficio N.º00118-2024-2025/MSS-CR, de fecha 30 de setiembre de 2025, la parlamentaria solicitó se informe sobre el

Por: Gilberto Céspedes

Corrales. Diversas calles y avenidas del distrito de Corrales vienen siendo afectadas desde hace varios días por el colapso del sistema de desagüe, una situación que se ha convertido en un serio riesgo para la salud pública. Pese a la gravedad del problema, los vecinos denuncian que no se ha realizado una limpieza adecuada ni trabajos sostenidos, dejando a la población expuesta a focos infecciosos. Una de las zonas más perjudicadas es

el jirón Jorge Chávez, en la vía de evitamiento del barrio La Garita, donde las aguas servidas discurren por la vía pública generando malos olores y contaminación. Personal de Agua Tumbes llegó al lugar para supervisar la zona y ejecutar trabajos debido al evidente peligro sanitario; sin embargo, estas labores resultaron ser "flor de un solo día", ya que el colapso de las aguas residuales continuó sin una solución definitiva.





**EQUIPO PERIODISTICO**  
**GILBERTO CÉSPEDES**  
**MARTÍN YACILA**

**DISEÑADOR WEB**  
**KEVIN CÉSPEDES**  
**ASESOR LEGAL**  
**ABOG. MIGUEL ACUÑA JIMENEZ**

**DENUNCIAS**  
**902 273 390**  
**SIGUENOS**



[www.tumbesdemiercoles.com.pe](http://www.tumbesdemiercoles.com.pe)



• Hasta el cierre de esta edición, el INPE no ha informado oficialmente quién asumirá la dirección del establecimiento

# INPE LE BAJA EL “DEDO” AL DIRECTOR DEL PENAL DE PUERTO PIZARRO



Por: Sala de Redacción



Tumbes. El Instituto Nacional Penitenciario (INPE) dispuso la conclusión de la encargatura del director del Establecimiento Penitenciario de Puerto Pizarro, ubicado en la región Tumbes, mediante una resolución emitida en los últimos días. De acuerdo con la Resolución Presidencial N.º 054-2026-INPE/P, de fecha 21 de enero de 2026, publicada en la Plataforma del Estado Peruano <https://www.gob.pe/institucion/inpe/normas-lega>

les/7655301-054-2026-inpe-p, suscrita por el entonces presidente del INPE, Emilio Iván Paredes Yataco, se resolvió dar por concluida la encargatura del servidor Darwin Lizandro Llanovarced Asenjo, quien se desempeñaba como director del Establecimiento Penitenciario de Tumbes, adscrito a la Oficina

Regional Norte del Instituto Nacional Penitenciario, en el cargo de Director I - nivel S4.

El documento oficial señala que la decisión incluye el agradecimiento por los servicios prestados durante el periodo en que el funcionario ejerció la dirección del establecimiento penitenciario. Asimismo, se dispone dejar sin efecto cualquier disposición administrativa que se oponga a lo establecido en la citada resolución, a fin de garantizar su inmediata aplicación.

Hasta el cierre de esta edición, la nueva jefa del INPE, Shadia Elizabeth Valdez Tejada no ha informado oficialmente quién asumirá la dirección del Penal de Puerto Pizarro, ni si se designará a un nuevo titular de manera inmediata o mediante una encargatura tempo-

ral. NEGÓ LAS PELEAS Y TERMINÓ FUERA

Según fuentes confiables, la salida de Llanovarced Asenjo del cargo habría estado relacionada con la presunta omisión en informar dos violentas reyertas ocurridas durante los primeros días del año en los pabellones de mínima y mediana seguridad del Establecimiento Penitenciario. Estos enfrentamientos dejaron un saldo de 16 internos heridos, un hecho de extrema gravedad que no fue comunicado oportunamente a las instancias correspondientes.

Tras recibir atención

médica, los reclusos lesionados fueron trasladados al área de meditación del pabellón de régimen cerrado especial, ubicado en el segundo piso del penal, donde permanecieron aislados del resto de la población penitenciaria, en un procedimiento que genera serias interrogantes sobre los protocolos de seguridad y transparencia aplicados.

Pese a la magnitud de los hechos, el entonces director del penal habría negado la existencia de las reyertas, mediante un comunicado difundido a través de redes sociales.



**El Dato**  
El Penal de Puerto Pizarro es uno de los establecimientos penitenciarios más importantes de la región Tumbes, por lo que se espera que la entidad adopte las medidas necesarias para garantizar la continuidad de la gestión, el orden interno y la seguridad, que, alberga a más de 1,200 internos, registrándose cifras superiores a los 1,250 reclusos según reportes recientes de 2025.

- Secretaria General del Sindicato de Enfermeras de la Seguridad Social denunció el hecho ante la Fiscalía y solicitó la intervención de la Contraloría General de la República.

## PROHIBIDO ENFERMARSE EN TUMBES: GRAVE DESABASTECIMIENTO DE MEDICAMENTOS E INSUMOS EN HOSPITAL I ESSALUD



**Por: Unidad de Investigación**

Tumbes. La crisis en el sector salud vuelve a golpear a la región Tumbes. La Secretaria General del Sindicato de Enfermeras de la Seguridad Social – Base Tumbes ha solicitado la disposición inmediata de acciones de control en el Hospital I EsSalud Tumbes “Carlos Cortez Jiménez”, debido a un grave, sostenido y progresivo desabastecimiento de medicamentos e insumos médicos esenciales. Esta crítica situación sería consecuencia de una deficiente

planificación, negligencia administrativa y presunta omisión de funciones por parte de la Dirección del hospital, actualmente a cargo de la médica Ivonne Katherine Muñoz Torres, lo que estaría ocasionando un perjuicio directo al servicio público de salud y a los asegurados.

El desabastecimiento se viene registrando desde noviembre de 2025, afectando de manera constante el normal funcionamiento del nosocomio. Entre los insu-

mos faltantes se encuentran equipos de venoclisis, equipos para transfusión sanguínea, catéteres endovenosos —especialmente pediátricos—, jeringas, esparadrapo de calidad, vendas elásticas, máscaras nebulizadoras, equipos de volutroles y cajas para descarte de material punzocortante.

Asimismo, se reporta la alarmante ausencia de medicamentos anticonvulsivantes, antibióticos, analgésicos, salbutamol en aerosol y gotas, además de bolsas colectoras de orina, frascos para muestras de heces y orina, frascos para BK para descarte de tuberculosis, entre otros insumos básicos indispensables para la atención médica.

### EMERGENCIA Y UCI SIN INSUMOS

Esta situación afecta de manera directa a los servicios críticos como Emergencia, Unidad de Cuidados Intensivos (UCI), Unidad de Cuidados Intensivos Neonatales (UCIN), Hospitalización, Tópico y Consultorios Externos, poniendo en grave riesgo la vida de pacientes adultos, niños y recién nacidos, especial-

mente aquellos en estado crítico o con enfermedades de alto riesgo.

Las enfermeras y el personal de salud no pueden brindar una atención segura, oportuna ni digna, viéndonos forzadas a improvisar o a exponer innecesariamente a los pacientes a complicaciones graves e incluso a la muerte.

Asimismo, que durante los turnos nocturnos y de madrugada, los familiares de los pacientes son

obligados a salir del hospital para comprar medicamentos e insumos agotados, exponiéndose a la inseguridad ciudadana, únicamente para que sus familiares puedan recibir atención.

En casos pediátricos y de emergencia, la demora en conseguir catéteres o equipos de venoclisis representa un riesgo real e inmediato de descompensación y fallecimiento del paciente.

Además, se ha adquirido esparadrapo





de muy baja calidad (denominado comúnmente "esparadrapo chino"), el cual no cumple con los estándares mínimos para uso hospitalario, ya que no adhiere adecuadamente a la piel y se despegue con facilidad.

Esta situación provoca que las vías endovenosas se salgan constantemente, obligando al personal de enfermería a re canalizar una y otra vez a los pacientes, incrementando

el riesgo de flebitis, infecciones, extravasaciones y complicaciones graves, especialmente en pacientes pediátricos, adultos mayores y críticos. Del mismo modo, en los procedimientos de cateterismo vesical (sonda Foley) y colocación de sonda nasogástrica, el material adquirido no se fija correctamente, y debido a las altas temperaturas y sudoración propias del clima de Tumbes, las sondas se desprenden con facilidad,

obligando a su re colocación repetida. Esta práctica forzada genera dolor innecesario, sufrimiento físico, posibles lesiones, sangrado e infecciones en los pacientes, constituyendo un trato indigno y contrario a los principios básicos de la atención en salud, además de evidenciar una deficiente gestión en la adquisición de insumos médicos, que prioriza costos por encima de la seguridad del paciente.

Estas condiciones no solo vulneran el derecho fundamental a la salud, sino que colocan al personal de enfermería en una situación de alto riesgo legal y ético, al verse obligadas a trabajar con materiales inadecuados que ponen en peligro directo la integridad y la vida de los pacientes, configurándose un riesgo concreto de responsabilidad administrativa, civil y penal para los responsables de la gestión hospitalaria. Finalmente, el sindi-

cato sostiene que se han realizado reiteradas quejas y comunicaciones formales a la Dirección del hospital, sin que hasta la fecha se haya brindado una solución efectiva, evidenciándose —según denuncian— negligencia, omisión y desinterés en la gestión.

#### DENUNCIA PENAL

El Sindicato de Enfermeras de la Seguridad Social – Base Tumbes ha presentado una denuncia formal ante el Ministerio Público por el grave y sostenido desabastecimiento de medicamentos e insumos médicos en el mencionado hospital.

Asimismo, el gremio de enfermeras ha

solicitado la intervención de la Contraloría General de la República, así como de SUSALUD, por la presunta vulneración del derecho a la salud y a una atención digna de los usuarios, además de requerir la participación de SUNAFIL, ante posibles afectaciones a las condiciones laborales del personal asistencial. Esta omisión constituye uso ineficiente de recursos públicos, afectación a la finalidad institucional y riesgo grave para la vida de los usuarios. Se estaría configurando responsabilidad administrativa funcional, conforme a la Ley del Sistema Nacional de Control.



#### El Dato

Cabe mencionar que Ivonne Katherine Muñoz Torres, fue designada en el cargo el 05 setiembre de 2025.



- Turismo en peligro: barandas oxidadas y estructuras podridas. Obra turística inaugurada con bombos hoy es un peligro para visitantes y vecinos

# EL MALECÓN DE ZORRITOS SE HUNDE Y PONE EN RIESGO A TURISTAS



Por: **Anderson M. Yacila**

Zorritos. El malecón turístico de Zorritos, concebido como una obra emblemática para impulsar el turismo y la economía local en la región Tumbes, atraviesa hoy una situación alarmante. Partes de su infraestructura se encuentran en

proceso de hundimiento y el evidente deterioro de sus componentes expone a turistas nacionales, extranjeros y visitantes a riesgos innecesarios, evidenciando una grave falta de gestión y responsabilidad por parte de las autoridades competentes.

El estado actual del malecón refleja un abandono prolongado. Barandas corroídas por el óxido, estructuras de madera deterioradas, ausencia de pintura y nulo mantenimiento preventivo dan cuenta de una infraestructura que no recibe la atención mínima necesaria para garantizar su operatividad y seguridad. Lo que fue proyectado como un polo de desarrollo turístico y generador de empleo, hoy se ha convertido en un ejemplo de cómo una inver-

sión pública puede degradarse rápidamente cuando no existe planificación ni supervisión efectiva.

Uno de los aspectos más cuestionables fue el traspaso de esta obra del Gobierno Regional de Tumbes a la Municipalidad Provincial de Contralmirante Villar, realizado durante la actual gestión del alcalde Jaime Yacila Boulanger. Dicho proceso se efectuó sin un análisis técnico ni financiero serio, a pesar de conocerse que los costos mensuales de mantenimiento y servicios básicos superaban los 30 mil soles. Esta decisión trasladó una

carga económica insostenible a la comuna villarina, que no contaba con los recursos ni con un plan de sostenibilidad para asumirla de manera responsable.

A lo largo de los años, la falta de pago por los servicios básicos ocasionó reiterados cortes de energía eléctrica por parte de ENOSA, así como problemas con el suministro de agua y alcantarillado. Paralelamente, se mantuvieron gastos por vigilancia diurna y nocturna, mantenimiento correctivo y reposición de componentes electromecánicos, sin que existiera una





facebook.com/miguelacuñajimenez



**M**  
MIGUEL ACUÑA

**ABOGADO**

ESTUDIO JURÍDICO  
ACUÑA JIMENEZ LUIS MIGUEL

ESPECIALIDAD  
PENAL - CIVIL - FAMILIA

CONTACTO  
938 784 627

**NEXAR MERINO S.**  
SENADOR POR TUMBES



**2**

MI COMPROMISO ES DOBLE:  
CON TUMBES  
Y CON EL PERÚ **2**

**PARTIDO  
APRISTA  
PERUANO**

**TUMBESINO DE VERDAD**

**FOTOS Y FILMACIONES  
"GIL"**

**OFRECE :**



- Filmaciones en Full HD
- Fotografía
- Cuadro de Firmas
- Álbum de Fotos

**Para cualquier evento social.**  
Preguntar por los diferentes  
paquetes a precios muy cómodos.  
**Escribenos o llamar al  
972601336.**

**A**

**ALIANZA PARA  
EL PROGRESO**

CHILINASA

**BASE DISTRITAL**

**Corrales**

**SI ACUÑA LO DICE, ACUÑA LO HACE**

**¿TIENES UN  
EMPRENDIMIENTO?**

**ANUNCIATE  
CON NOSOTROS**

**PRECIOS COMODOS**

**902273390**

**DIPUTADA  
POR TUMBES**  
Mila Rodríguez

MARCA: ~~R~~ ESCRIBE: **4**





estrategia clara para generar ingresos que compensaran el elevado gasto público.

### CORTES DE LUZ Y AGUA

Actualmente, los ingresos que percibe la municipalidad por concepto de sisa a aproximadamente 30 comerciantes, con montos que oscilan entre 10 y 15 soles, además del cobro por parqueo, resultan claramente insuficientes frente a

las exigencias económicas que demanda la conservación del malecón. Esta brecha entre ingresos y gastos evidencia una gestión deficiente y una ausencia de visión a largo plazo.

### DE OBRA ESTRELLA A ELEMENTO BLANCO

La obra, iniciada durante la gestión regional de Gerardo Viñas y finalmente inaugurada en 2023 por el gobernador

Segismundo Cruces Ordinola, se entregó con diversas observaciones técnicas que nunca fueron corregidas de manera oportuna. Esta situación refuerza la percepción de que primó el interés político por inaugurar una obra antes que la responsabilidad de garantizar su calidad, seguridad y sostenibilidad.

### OFICINAS DE LA COMUNA VILLARINA

Actualmente, en el interior del malecón funcionan algunas oficinas de la Municipalidad Provincial de Contralmirante Villar, entre ellas el área de Servicios Públicos; incluso, durante el año pasado, también operaron allí

las oficinas de Serenazgo. Esta situación resulta aún más cuestionable si se considera que, tras las protestas de trabajadores municipales que exigían el pago de beneficios laborales, el alcalde Jaime Yacila Boulanger optó por atender en dichas instalaciones.

El deterioro del malecón de Zorritos no es un hecho aislado, sino el reflejo de un problema estructural en la ad-

ministración de los recursos públicos. La falta de planificación, el traspaso irresponsable de competencias y la ausencia de rendición de cuentas han convertido una obra estratégica en un pasivo para el Estado y un riesgo para la ciudadanía. La pregunta sigue siendo inevitable: ¿quién asumirá la responsabilidad antes de que ocurra una tragedia que pudo prevenirse?



### El Dato

El malecón, lejos de consolidarse como un atractivo turístico, se viene deteriorando progresivamente. La falta de energía eléctrica y agua, sumada al daño de los motores electromecánicos, dejó inoperativos los vistosos juegos de agua que en su momento fueron uno de los principales atractivos del lugar.

- La basura convive con viviendas, emite olores fétidos, atrae ratas y ponen en riesgo a niños y adultos mientras vecinos exigen reubicación urgente.

# BOTADERO MUNICIPAL COLAPSADO EN LA CRUZ PONE EN RIESGO A LA POBLACIÓN



Por: Anderson Yacila/  
Gilberto Céspedes

La Cruz. La ausencia de un relleno sanitario y la expansión de nuevas viviendas a escasos metros del botadero municipal del distrito de La Cruz constituyen un grave riesgo para la salud pública y el medio ambiente. Esta situación ha generado creciente preocupación entre los pobladores del sector Trujillo IV, quienes vienen exigiendo a la gestión del alcalde Roberto Carrillo Zavala la urgente reubicación del botadero, actualmente colapsado. Los vecinos denunciaban que, además del fétido olor que emanan las tonela-

das de residuos sólidos acumulados, la presencia de moscas, roedores y aves de rapiña se ha vuelto permanente, configurando un escenario altamente peligroso, especialmente para niños y adultos mayores. A ello se suma un hecho alarmante: en horas de la madrugada, sujetos desconocidos prenden



fuego a la basura, incrementando los riesgos de intoxicación y posibles incendios.

En declaraciones al Semanario Digital Tumbes de Miércoles, los moradores recordaron que, al inicio de su gestión, el burgomaestre Carrillo Zavala se comprometió públicamente a reubicar el botadero en otro sector. Sin embargo, a la fecha, el problema de contaminación ambiental persiste, sin una solución definitiva ni un cronograma claro que garantice el cierre de este foco infeccioso.

La preocupación vecinal se acentúa debido a que el botadero es antiguo, se encuentra totalmente saturado y hoy está rodeado de viviendas, lo que agrava el impacto negativo sobre la calidad de vida de los habitantes del sector Trujillo IV. La convivencia forzada con los residuos sólidos evidencia una falta de planificación urbana y ambiental por parte de las autoridades locales.

## REALIZAN MANTENIMIENTO

Ante los reclamos ciudadanos, la semana pasada la Municipalidad Distrital de La Cruz, a través de la Gerencia de Servicios Públicos

y la Subgerencia de Limpieza Pública y Gestión Ambiental, a cargo del ingeniero Roberto Chávez Flores, realizó una intervención en el lugar. El funcionario informó que existe una programación de trabajos y que se viene haciendo un uso responsable de la maquinaria y el combustible, procediéndose a la erradicación de residuos sólidos acumulados en los extremos del perímetro del botadero, el cual viene siendo utilizado desde hace muchos años.

No obstante, para los pobladores, estas acciones resultan insuficientes y temporales, pues no atacan el problema de fondo: la reubicación definitiva del botadero municipal y la implementación de una política adecuada de gestión de

residuos sólidos. Mientras ello no ocurra, el riesgo sanitario y ambiental seguirá latente, y la responsabilidad política recaerá sobre quienes, pese a los compromisos asumidos, no han dado soluciones concretas a una problemática que amenaza la salud de toda una población.



## El Dato

Antiguo botadero de La Cruz se encuentra saturado, rodeado de viviendas y convertido en foco infeccioso.

- Verificó el cumplimiento de los acuerdos suscritos por la Municipalidad Distrital de Corrales para implementar mejoras en la gestión del botadero

## OEFA VERIFICÓ MEJORAS AMBIENTALES EN EL BOTADERO MUNICIPAL SECTOR CERRO COLORADO EN CORRALES



**Tumbes.** El Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), organismo adscrito al Ministerio del Ambiente (Minam), verificó el cumplimiento de los acuerdos suscritos por la Municipalidad Distrital de Corrales para implementar mejoras en la gestión del botadero

Sector Cerro Colorado, ubicado en el distrito de Corrales, provincia y departamento de Tumbes.

Como resultado de acciones previas de supervisión, el OEFA identificó situaciones de riesgo en esta área degradada por residuos sólidos municipales, tales como

la disposición inadecuada de residuos a la intemperie, así como el ingreso sin control de personas y animales. Frente a ello, se acordó delimitar el área, instalar paneles informativos y realizar labores de esparcido, nivelación, compactación y cobertura de los residuos, con el

fin de mitigar los impactos ambientales generados.

Asimismo, el OEFA fortaleció las capacidades de los funcionarios de la Municipalidad Distrital de Corrales mediante reuniones de asistencia técnica y seguimiento permanente. Posteriormente, se realizaron supervisiones en las que se verificó el cumplimiento de la totalidad de los acuerdos asumidos. Estas acciones permitieron constatar que el área degradada ha sido debidamente delimitada y señalizada, y que los residuos dispuestos

cuentan con cobertura y nivelación adecuadas, lo que reduce significativamente el riesgo de emanación de malos olores, proliferación de vectores y la ocurrencia de incendios. De esta manera, el OEFA reafirma su labor fiscalizadora con un enfoque preventivo, orientado a promover el cumplimiento de las obligaciones ambientales, brindando acompañamiento técnico y seguimiento estratégico a los gobiernos locales y regionales para una adecuada gestión integral de los residuos sólidos.

- La continuación del juicio oral está programada para este viernes 6 de marzo con nuevo magistrado

## CON EL TIEMPO EN CONTRA: ALCALDE JAIME YACILA ENFRENTA POSIBLE CONDENA POR USURPACIÓN DE FUNCIONES



**Zorritos.** En la recta final se encuentra el proceso judicial que afronta el actual alcalde de la provincia de Contralmirante Villar, Jaime Yacila Boulanger, conocido como "El Pibe", junto a su antecesor Jesús Luna Ordinoла y el abogado Pedro Luis

Rosales Vite, quienes son investigados por el presunto delito contra la administración pública en la modalidad de usurpación de funciones. La continuación del juicio oral está programada para este viernes 6 de marzo, correspondiente al expediente N.º 00355-2023-96-260 3-JR-PE-01, a cargo del Juzgado Penal Unipersonal Transitorio de Contralmirante Villar, audiencia que se desarrollará mediante videoconferencia bajo la con-

ducción del nuevo magistrado Dr. César Alexander Palacios Lara.

### **Dos años de paralización y dilaciones**

El proceso permaneció estancado por más de dos años, periodo en el cual la defensa de los acusados presentó diversos recursos legales que habrían tenido como finalidad dilatar el avance del juicio y debilitar la acusación formulada por el Ministerio Público.

**Fiscalía pide cuatro años de**

### **condena**

El Ministerio Público solicitó cuatro años de pena privativa de la libertad suspendida para Jaime Yacila y Jesús Luna Ordinoла, al haber presuntamente designado de manera irregular al Procurador Público Municipal, función que, según la ley, corresponde exclusiva-

mente al Procurador General del Estado. Este proceso judicial mantiene en vilo a la opinión pública de Contralmirante Villar, al involucrar a actuales y exautoridades municipales en hechos que podrían marcar un precedente en la lucha contra el uso indebido del poder público.

### **El Dato**

El Consejo Ejecutivo del Poder Judicial dispuso que, para el Año Judicial 2026, las vacaciones de jueces, juezas y personal auxiliar se realizarán en un solo periodo, del 1 de febrero al 2 de marzo de 2026, con el fin de evitar la paralización prolongada de los procesos judiciales.

# DENUNCIA POR PRESUNTO BOICOT A LA REPRESA GUANÁBANO GENERA FUERTE REACCION POLÍTICA Y RESPALDO INSTITUCIONAL A NEXAR MERINO



Por: Sala de Redacción

**Tumbes.** La denuncia presentada por Nexar Merino Socola contra los congresistas Héctor Ventura y Magaly Santisteban ha generado un intenso revuelo político y social en la región Tumbes, al poner en debate público el futuro de uno de los proyectos de infraestructura hídrica más importantes para el norte del país: la Represa Guanábano - Faical. Según lo señalado por Merino, la denuncia ante el Congreso de la República responde a lo que considera un presunto boicot político destinado a retrasar o impedir la ejecución de dicho proyecto, situación que —de

concretarse— ocasionaría un grave perjuicio a la población tumbesina, especialmente a los sectores agrícolas, productivos y a las zonas históricamente afectadas por inundaciones y escasez de agua. Merino Socola ha sido enfático en calificar estas acciones como una traición a los intereses del pueblo de Tumbes, al tratarse de un proyecto largamente esperado, técnica y financieramente estructurado, y considerado clave para la seguridad hídrica y el desarrollo regional. **RESPALDO DE INSTITUCIONES CIVILES** Tras hacerse pública la denuncia, diversas instituciones de la

sociedad civil, colectivos técnicos, prensa y actores sociales han expresado su total respaldo a la actuación de Nexar Merino, destacando su decisión valiente de alertar oportunamente sobre hechos que pondrían en riesgo una obra estratégica para la región. Estas instituciones han manifestado, además, su rechazo categórico a estos dos congresistas y a cualquier intento de interferencia política que tenga como objetivo frenar o debilitar el proceso de ejecución de la Represa Guanábano-Faical, señalando que la fiscalización no debe convertirse en un mecanismo de bloqueo al desarrollo regional.

económicas por parte de los países interesados en ejecutar el proyecto bajo la modalidad de Gobierno a Gobierno. Asimismo, se ha informado que, de acuerdo con el cronograma establecido, la primera semana de agosto se estaría firmando el contrato correspondiente, marcando un hito histórico para la región Tumbes y consolidando el avance definitivo hacia la construcción de la represa. **UN PROYECTO ESTRATÉGICO PARA TUMBES** La Represa Guanábano-Faical es considerada por especialistas y actores regionales como la principal y única solución estructural integral para enfrentar los problemas de regulación hídrica, control de inundaciones, almacenamiento de agua y

sostenibilidad agrícola en Tumbes. En ese contexto, el debate generado por la denuncia ha trascendido el ámbito político y se ha convertido en una discusión sobre el modelo de desarrollo que la región necesita, así como sobre la responsabilidad de las autoridades nacionales frente a proyectos que representan una demanda histórica de la población.



## AVANCE DECISIVO DEL PROYECTO

En el plano técnico y administrativo, fuentes vinculadas al proceso han confirmado que el 10 de abril vence el plazo para la presentación de las propuestas técnicas y

## El Dato

La expectativa ciudadana se mantiene alta, mientras distintos sectores exigen que el proceso continúe con transparencia, respeto técnico y sin interferencias políticas, en defensa del derecho de Tumbes a su desarrollo y seguridad hídrica.



• En 2025, regulador caracterizó a 21 organizaciones comunales y 4 prestadores periurbanos.

# SUNASS IMPULSA DIAGNÓSTICO DE PRESTADORES RURALES PARA FORTALECER EL ACCESO A AGUA SEGURA



VIVO V30 SE  
16 ene. 2026, 11:43

con este proceso durante el 2026, en las OC de Quiñones e Isla Noblecilla, en el distrito de Matapalo; Loma Saavedra y Pocitos, en Aguas Verdes; Pajaritos, distrito de Canoas de Punta Sal, Higuerón, en San Jacinto y Belén, en el distrito de Pampas de Hospital.

Este trabajo de campo también permite la actualización del Área de Prestación (ADP) de los servicios de saneamiento y conocer las condiciones actuales y proyectar la demanda futura de manera eficiente y sostenible de los servicios de saneamiento en la región Tumbes.

Por: Sala de Redacción

**Tumbes.** En el año 2025, la Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento (Sunass) caracterizó a 21 organizaciones comunales (OC) y 4 prestadores de sectores periurbanos que brindan los servicios de agua y saneamiento a la población, a fin de contar con información que permita mejorar estos servicios en la región de Tumbes. La caracterización permitió recoger información sobre el estado de la infraestructura de

saneamiento y la capacidad de gestión, situación financiera y económica de los prestadores. Asimismo, se recopilan datos sobre aspectos sociales, económicos, culturales y ambientales, mediante entrevistas y reuniones con autoridades locales, directivos de las OC, personal de salud y la población.

Las visitas de campo incluyen el recorrido a las fuentes de agua y a los componentes de los sistemas de saneamiento, en coordinación con los directivos de

las organizaciones comunales y los responsables de las áreas técnicas de las municipalidades.

Al respecto, el regulador continuará



VIVO V30 SE  
16 ene. 2026, 11:07

Milagros Rodríguez

**DIPUTADA POR TUMBES**

MARCA:  ESCRIBE: 

